

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)**

Latitude N.: 28°, 28' 30"  
Longitude: 10° 2', 50" O de San Fernando

**SITUATION GÉOGRAPHIQUE**

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Miércoles 20 Abril 1887

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)**

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.  
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.  
pañola. . . semestre 13 id.  
un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.  
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p<sup>ts</sup>. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 23'5 centígrados.  
Barómetro, 769.61.  
Cielo, despejado.  
Horizontes, calinosos.  
Viento fresquito del N. E.  
Fuerza del viento 1'00  
Estado del mar, llana.

**TÉRMINO MEDIO GENERAL**

DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . 28°,56 centígrados.  
Mínima. . . . 16°,11 " "  
Media . . . . 21°,44 " "

**REGISTRO CIVIL**

ABRIL 19

Nacimientos: "—Defunciones: "

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 d/100 de 1 á 1 1/2 premio.  
Londres.—A 90 d/100 de 101 1/2 á 102 rvn. por L. E.  
" A 30 d/100 de 102 á 102 1/2 " "  
París.—A 90 d/100 de 4'04 á 4'08 rvn. franco.  
" A 8 d/100 de 4'10 á 4'12 " "  
Oro por plata de 1/2 á 1 p<sup>ts</sup> premio.

**PRECIOS CORRIENTES**

DEL MERCADO

Carne con hueso á 32 cuartos kilóg.

Vichillo, á 12 rvn. id.  
Pierna á 42 cuartos id.  
Ternera á 42 cuartos id.  
Carnero, á 26 cuartos.  
Cabra y macho, á 25 id.  
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.  
Patatas, á 5 id.  
Tocino, á 10 rvn. libra doble.  
Jamón, á 12 id. libra. id.  
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.  
Judías, á 3'50.  
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro. . . . .	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem. . . . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. . . . .	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico . . . . .	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico . . . . .	5	25
Jabón, kilogramo . . . . .	"	90
Sal kilogramo . . . . .	"	20
Aceite de olivo, litro . . . . .	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Abril de 1887.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Tadeo Camino.—Hospital y Provisiones el tercer Capitán del mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda. Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

ABRIL 20

Santo de hoy.—Sta. Inés de Montep.  
Santo de mañana.—S. Anselmo, ob.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1808. Nace Napoleón III.

pidiéndose á implorar piedad de los que consideraba como bandidos.

**XV**

**DOS HERIDOS**

Jorge, con una docena de los suyos, habia logrado ganar el barrio de las Escuelas; donde el partido girondino contaba infinitos partidarios entre los estudiantes de la época, que más adelante, bajo el epíteto de *Juventud dorada*, debia salvar la Convención, de los anarquistas en terribles, hasta el golpe de Estado de vendimiario, que vino á crear el Directorio.

Uno á uno Jorge y sus amigos fueron entrando en casa de un joven médico, donde se habian reunido diferentes veces, y allí David decidió que durante algunos días, y por medida de precaución, los *Hijos de París* no se reunirían en las Catacumbas.

—¿Y que harás de Deforgás?—preguntaron á Jorge.

—De ese yo me encargo, tenemos que arreglar juntos unas cuentas.

A pesar de todos los agravios que contra él tenia, Jorge trataba de salvar al caballero de Puzot, puesto que ya tenia convencimiento por lo que le habia dicho Carlota de que era el padre de Anita.

**Telegramas**

De la Agencia Fabra.

Madrid 19, 10'45 m.

El Consejo de Ministros ha acordado la más completa libertad en las elecciones, rechazar la dimisión de Abascal y la construcción de un buque submarino.

Madrid 19, 5'15 t.

El sábado se presentará en el Congreso la ley del Jurado.—Bazaine está mejor habiéndose desmentido que el puñal estuviere envenenado.—Se ha aprobado la ley de represión de Irlanda.—El 4 p<sup>ts</sup> á 64'20.

**BOLETIN OFICIAL DEL 15**

Contiene: Gobierno civil; circular previniendo á los Ayuntamientos que no los tengan que nombren inmediatamente médicos titulares y farmacéuticos; declarando como vedados de caza varios terrenos de Candelaria y Rosario; encargando á los agentes de la autoridad la busca y captura de dos presos fugados del hospital de Santander; reclamando á los Alcaldes nota de los electores que figuran en las listas para elecciones municipales; reclamando de varios Ayuntamientos el pago de sus débitos á la caja del batallón Cazadores de Tenerife; anunciando para el 4 de Mayo la subasta de cinco pinos y los pastos del monte público de Guía.—Ministerio de la Guerra; continúa la relación de los soldados que deben solicitar la conversión en títulos de la Denda de sus créditos al ser baja en el ejército de Cuba.—Delegación de Hacienda; anuncia la cesantía de don José Orozco y el nombramiento de D. José Arnal para el cargo de inspector especial de la Renta del Timbre.—Juzgados de partido. Santa Cruz de Tenerife; sentencia en autos promovidos por D. Vicente Galván contra D. Ramón Borrero para cobro de pesetas.—Administración municipal. Santa Ursula; anuncia que pueden presentarse las reclamaciones para la rectificación del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, y la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.—Edictos citando, llamando y emplazando á varios reclutas desertores.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

SESIÓN DEL 5 DE MARZO

Presidencia del Sr. Massieu y asistencia de los Sres. Casabuena, Velázquez, Pineda, Dominguez, Ascanio y Rodriguez Pérez.

Acuerdos: Que pasen á Contaduría para que informe un oficio y otros documentos remitidos por el Depositario suspenso.

Pedir varios antecedentes para el expediente sobre realización de créditos de la Extinguida Universidad de San Fernando.

Pasar á informe de la Junta administrativa de los Establecimientos benéficos el expediente formado á instancia de D. Benjamin Renshaw y Señora, para prohibir una expósita.

Aprobar la distribución de fondos del mes.

No podia intentar nada contra el padre de la que amaba. Le tendria preso en las Catacumbas hasta el momento en que tiempos más tranquilos quitásen fuerza al partido del cordelero; pero Jorge comprendia la necesidad de alejar en cambio de aquellos sitios al conde de Sombreuil y su hija, ó al menos poner á su enemigo en la imposibilidad de hacerles daño.

—¿Cómo habeis dejado á ese hombre?—preguntó á sus amigos.

—Atado y encerrado: Décore está encargado de atender á sus necesidades.

—Bien.

Dadas las últimas instrucciones á sus amigos, Jorge cambió su traje de descamisado por uno completo que le dejó el médico: tomó de sus armas solo un par de pistolas y se dirigió á la casa donde suponía que estaba Anita, cuya suerte le inquietaba no poco.

Lannes habia seguido con ansiedad todo el combate que habia tenido lugar al pié de sus ventanas, y aquella lucha produjo en él muy amargas reflexiones; mil veces estuvo á punto de bajar en auxilio de su amigo, pero otras tantas fué detenido por el noble impulso de su corazón, y decía:

—Yo soldado manchar mis manos con

Decir al gobernador que al Gobierno es á quien corresponde resolver una reclamación del Comandante de Marina.

Consultar al gobernador que proc de nombrar personas que hayan pertenecido al Ayuntamiento de Barlovento para que resuelvan el expediente de incapacidad de los actuales concejales.

Recordar el cumplimiento de sus servicios al Alcalde de San Mateo.

Pedir al Gobernador que pregunte telegráficamente al Gobierno si en el presupuesto refundido ha de eliminarse la cantidad consignada para palacio provincial.

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Vallehermoso destinando un mozo á la reserva.

Preguntar de nuevo al Gobernador si Sebastián Garcia era concejal de Vallehermoso de 1884 á 87.

Preguntar al Alcalde de Valverde si Blas Toledo ha ingresado ó no en aquel pueblo.

Decir al Alcalde de Vallehermoso que de no justificar el mozo Silverio M. Reyes la edad del padre no puede declararse revisada su exención moral.

**EDICTO**

Don Ernesto Guimerá, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que según ha participado á esta Alcaldía el señor Gobernador de esta provincia, en veinte y uno del actual se dará principio á la traslación al nuevo polvorín, de parte de la pólvora que contiene el antiguo; cuya operación durará de veinte á veinte y cinco días.

El traslado del material de guerra citado se verificará en camellos por las

arterias de la población y camino mas recto hasta llegar al alto de la cuesta de la carretera de la Laguna y desde éste punto se dirigirá por la de Güimar hasta el medio kilómetro de distancia á que se encuentra el referido almacén, distinguiéndose los convoyes por ser en camellos é ir acompañados por fuerzas de infantería que llevarán, como señal, una bandera roja á vanguardia y un banderín del propio color en cada carga, saliendo diariamente dos expediciones, la una de seis á siete de la mañana y la otra por la tarde.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y á fin de que se obedezcan puntualmente las consignas que tuvieren las parejas de la escolta, prohibiéndose en absoluto que mientras dure la mencionada operación se quemen rastros ó basuras, se hagan candelas ó se fume en las inmediaciones de los puntos de tránsito.

Esta Alcaldía recomienda encarecidamente el cumplimiento de las prevenciones indicadas por el peligro inminente de

sangre de mis hermanos! ¡tomar parte en una guerra civil... nunca! que Dios decida entre ellos.

A pesar de esto, su corazón experimentó vivísima alegría, cuando Jorge se abrió paso entre las filas enemigas.

—Por fin se les escapa,—murmuró acercándose al lecho donde reposaba Anita á quien reconoció en aquel momento.

Anita habia recibido un sablazo en la cabeza; en el primer examen, Lannes juzgó aquella una herida grave y pensó buscar el auxilio de un médico; pero ¿cómo procurárselo en aquellos momentos? En la calle oíase el rumor de la batalla y el coronel pensó en Brunette, que habia prestado sus servicios en su misma brigada, y le dijo:

—¿Brunette!

—¿Mi coronel!

—Es preciso ir á buscar un médico para nuestros heridos.

—¿Y dónde?

—Pregunta en la administración del hotel.

Brunette marchó como una flecha después de recomendar á Luis Pínsón al coronel. El pobre pintor tenia un balazo en un hombro; pero no por eso habia sido

**(55) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR**

FOR

JULIO BOULABERT

Las secciones iban perdiendo fuerza, porque varios de sus enemigos aprovechaban las sombras de la noche para retirarse á sus casas, y por fin después de media hora de pelea, en la cual ya no podían distinguirse los moderados de los terroristas, puesto que en traje y en armas eran semejantes, las secciones que desembocaban por el muelle y por la calle de Verneuill encontráronse en el centro de la calle de Beaune.

Eran dueños del campo, pero apurados se hubieran visto para explicar por dónde habian huido los enemigos que no habian logrado matar; no habian hecho ni un prisionero.

Dióse la orden de recoger muertos y heridos, y se encontraron muertos.

El Buho habia sido muerto, y Gringallet, á pesar de la prudencia que le hacia estar siempre lejos de donde se repartían golpes, fué peligrosamente herido.

He aquí como se explica que Teresa careciese de víveres por muchos días, de-



un incendio que tantos y tan grandes perjuicios había de causar.  
Santa Cruz de Tenerife 19 de Abril de 1887.—E. Guimerá.

**Crónica**

A las 2 de la madrugada de hoy fondeó el vapor correo español *América* conduciendo la correspondencia oficial y pública y los siguientes pasajeros:

PARA ESTA CAPITAL.—D. José Bello, Sra. y un niño.—D. Cedaus Reilt.—D. Alejandro Tugores, Sra. y dos hijos.—D. Santiago Cullen, Sra., madre é hijo.—D. Manuel Moreno Rodríguez.—D. Pedro Rodríguez, Sra. y cuatro hijos.—D. Ricardo Jimenez, Sra. y tres hijos.—D. Francisco de las Heras Ortega.—D. Manuel Naranjo, Sra. y tres hijos.—D. Amaro García González.—D. Zacarías Alarcó.—D. León García.—D. Arturo Zancada.—D. Dolores Santisteban.—D. Dolores Ramírez.—Total, 36.

Procedente de Burdeos llegó esta mañana el vapor inglés *Muriel*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

También fondeó hoy procedente de Bulama (Guinea portuguesa) el vapor francés *Maine et Loire*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Gibraltar y Marsella.

Como se había anunciado, en el vapor correo llegó esta madrugada el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. D. Arturo Zancada.

En el *Boletín oficial* de hoy, ha publicado la siguiente circular:

“Con fecha de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia para el que fui nombrado por Real Decreto de 15 de Marzo último.

Lo que comunico por medio de este periódico oficial para conocimiento de las autoridades, corporaciones y demás habitantes de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Abril de 1887.—El Gobernador, Arturo Zancada.”

Damos la bienvenida á la nueva autoridad superior y le deseamos buena suerte en el desempeño de su cargo.

También han llegado con sus respectivas familias nuestros paisanos y amigos los Sres. D. Santiago Cullen y Verdugo y D. Alejandro Tugores.

Ayer se efectuó en Madrid la subasta de las obras del 2.º trozo de la carretera de esta Capital á Taganana. Se presentaron varias proposiciones, siendo adjudicada la obra al Sr. Monzón como mejor postor.

El ministro de la Guerra tiene ya preparado, según nos dicen de Madrid, el proyecto de división militar en ocho regiones, conservando las Capitanías Generales de Baleares, Canarias y Africa.

A fines del corriente mes saldrá para la Isla de Cuba la barca de esta matrícula *Victoria*.

En cuanto se halle terminada la insta-

menor su alegría al reconocer á su amada.

En cuanto á ésta, al ir en busca del médico decaía con el desfado que había adquirido sin duda en su vida de campamento:

—El diablo me lleve si hubiera creído jamás encontrar á Luis en medio de un motín popular; quizá yo soy la causa de este cambio; ¡Cuántos hombres como él desesperados por que una mujer les dejaba, se han hecho matar al frente del enemigo! ¡Pobre Luis! Decididamente, Brunette, no has sabido lo que te has pescado al desechar un amor tan puro como el de ese joven... Pero vamos á ver, y si se cura ¿tendrás corazón para dejarle bajar otra vez á pelearse con esos fieros republicanos? ¡Oh jamás! ¡Rayos y truenos! yo cojeré sus armas y las echaré al río, si fuera necesario. Ya hemos visto bastante fuego el uno y el otro y podemos permitirnos el placer de disfrutar un poco de la vida privada, vida de *conjunción*, que decía el sargento.

Y Brunette seguía á la carrera hácia la casa del médico que le habían designado.

Después de la partida de Brunette, Lannes se acercó á Anita y le tomó la mano, sin duda para juzgar del estado en

lacion de la imprenta que se está organizando en Arrecife, emprenderá nuestro amigo el Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Manrique la publicación de un folleto que titulará *El enigma de las Afortunadas*, y en el cual determinará la verdadera correspondencia que existe entre los actuales nombres de las islas Canarias y los que les dieron Plinio y Estacio Seboso, refutando las opiniones que han emitido sobre el particular las grandes autoridades.

También ha terminado el Sr. Manrique, y se propone dar á la luz, otro trabajo que titulará *Comentarios al Periplo de Hannón* y en el que demuestra que la ciencia no ha llegado á conocer todavía cuales son los puntos que visitó el almirante cartaginés y combate la opinión emitida por el erudito D. Joaquín Costa en un artículo recientemente publicado en la *Revista de Geografía Comercial*, de Madrid.

Es verdaderamente digna de aplauso y de estímulo la laboriosidad infatigable del Sr. Manrique.

El 27 del corriente á las doce de la mañana se efectuará en la Comisaría de Guerra, sita en la calle de la Marina, núm. 21, la venta en pública licitación verbal de los efectos inútiles que existen en la Factoría del ramo.

Se halla vacante la plaza de Agente cobrador del impuesto de cédulas personales de esta Capital.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el bando del Sr. Alcalde, que publicamos en otro lugar de este número, referente al traslado de la pólvora del antiguo al nuevo polvorín.

**Los Puertos francos**

Y LAS ORDENANZAS DE ADUANAS

En cualquiera parte del mundo los dos nombres que sirven de epígrafe á estas líneas serían antitéticos, pero como tenemos el triste privilegio de ser lo más extraordinarios en anomalías, de aquí que los Puertos francos y las Aduanas, se confunden en amigable consorcio en la Provincia de Canarias, resultando un perjudicial malestar y un verdadero quebranto comercial, que, siguiendo la regla general en nuestro país, no llevan trazas de concluir.

Establecidas nuestras franquicias sobre bases económicas fijas, quedaron derogadas y hasta prohibidas las Aduanas en nuestros puertos, y, por ende, todas las disposiciones que bajo el sistema aduanero se estableciesen, y así se cumplió en la práctica por mucho tiempo respetando el convenio-ley de nuestras franquicias; pero más tarde, sin discusión, sin comunicarlo á la representación de la Provincia, aparece en las Ordenanzas de Aduanas un apéndice que se titula *Puertos Francos de Canarias*—que hasta este título parece un sarcasmo—en que se hace partícipes á los puertos de la Provincia de crecidos impuestos aduaneros, tal es el de *embarque y desembarque de viajeros*, el de *tonelaje*, y sobre todo el *impuesto sobre artículos coloniales* que grava de una manera exorbitante artículos de primera necesidad, y decimos exorbitante porque algunos de estos artículos, co-

que se hallaba y en aquel momento la pupila del Ciego abrió los ojos, reconoció á Lannes y se creyó juguete de un sueño.

La mirada de Anita estaba ardiente y fija en el coronel, una graciosa sonrisa entreabría sus labios y en aquel momento daba al olvido el motín popular, el suplicio de su madrina, todo, para no pensar más que en su libertador. No se daba cuenta de que era Jorge quien le había salvado; estaba absorta en su muda contemplación y era feliz.

Cuando Lannes habló permaneció estática escuchándole con delicia, como si aquellas palabras fuesen pronunciadas por un ser sobrenatural.

—Hija mia,—le dijo Lannes,—no tengas miedo, estás en casa de un amigo.  
—¿De un amigo? ¡Oh, sí, sí!—respondió ingenuamente Anita.—¿Por qué había de tener miedo cerca de vos?

Lannes no se fijó gran cosa en la respuesta ni en el tono con que había sido hecha. Creyó muy natural el reconocimiento de la niña y el que juzgase que á él debía su salvación, como en otra época se la había debido...; sin embargo, creyó deber restablecer los hechos en su lugar, y dijo:

mo por ejemplo el azúcar, se grava en 13 pesetas 40 céntimos los 100 kilogramos, equivalente á un 30 por 100 de su valor en plaza. Parecía natural que á esta aparición los representantes y guardadores de las prerrogativas de la Provincia elevaran su reclamación y sentaran su protesta por semejante invasión en nuestras franquicias, pero nada de esto sucedió; la provincia viene pagando el 50 por 100 sobre industrial, el 2 por 100 sobre territorial y el 1 por 100 sobre la importación, y el Estado cobrando los impuestos de Aduanas que más arriba enumeramos, sin que, ni aún por respeto á la ley de franquicias, se haya establecido ninguna compensación que pudiera enmascarar, por lo menos, la flagrante infracción del decreto-ley de 11 de Julio de 1852.

Hay algo más todavía, hay algo más que determina con mayor claridad la tendencia á mermar y hacer ilusorias las preciadas franquicias. La introducción en nuestros puertos de los documentos de Aduanas que llevan estampados en letra gorda: *Renta de Aduanas*; y que tienen que usar comerciantes y consignatarios de buques en todas sus relaciones con las oficinas de *Puertos francos*: hay manifiestos, hay solicitud de despacho, hay guías, hay carpetas y hay relaciones, que representan una nueva contribución aduanera y no de las menos importantes y que falsean, en perjuicio del comercio y sin beneficio para la provincia, aunque indirectamente el derecho de importación del uno por mil, elevándolo en la generalidad de las veces á dos y hasta tres ó más por mil, y podemos certificar de muchísimas ocasiones en que la importación llega solo á 1 rvn. y céntimos de derechos, y la hoja ó relación en que se extiende la liquidación cuesta 3 rvn., resultando en este caso, muy general por cierto, el derecho elevado á un cuatro por mil.

Lo mismo pasa si se trata del comercio marítimo; veamos la prueba.

Se fleta un velero en la Guaira con 200 toneladas de azúcar para estas islas y el capitán, por ser flete de retorno y para Puertos francos, estipula su flete á 20/—ó sean 100 rvn. la tonelada; y cuál no será su asombro cuando se encuentra que se le cobra por derechos 10 por 100 sobre su flete en esta forma:

	Rvn.
2 manifiestos y centros.	14
Derechos de tonelaje á 10 rvn. por ton. sobre 200 tons.	2.000
	2.014

que importando el flete 20.000 rvn. resulta un poco más del 10 por 100? Ahora si se considera el derecho sobre coloniales que pagarán los comerciantes receptores tendremos que, aun considerando el azúcar de clase inferior, el derecho sería de 352 rvn. por tonelada que haría un total de 70.400 rvn., es decir que por un negocio cuyo valor total asciende á 120.000 rvn., el Estado habría cobrado:

	Rvn.
Por documentos de Aduana.	14
“ derechos de tonelaje.	2.000
“ derechos s/ coloniales.	70.400
“ Relación.	3
“ derechos del 1 por 100.	100
	72.517

ó sea un 60 por 100 por diferentes conceptos.

—Ignoro cómo y dónde habeis sido berido; pero Jorge David, que una vez más os ha salvado la vida, os ha confiado á mi cuidado.

Al pronunciar el nombre de Jorge, Juan, que conocía hacía tiempo el secreto de su amigo, observa atentamente á la niña, y quedó sorprendido al no advertir en su rostro ese destello de alegría que ilumina siembre los ojos de la mujer que tiene noticia de un rasgo generoso de su amante.

Sin embargo, aunque con tibieza Anita repuso:

—¡Jorge! ¡Qué noble corazón! Y después de un instante de reflexión, añadió:

—¡Si si, me acuerdo; mi madrina...! ¡Qué horror! Pero, ¿Jorge no la ha salvado?

Y la niña dejó caer tristemente la cabeza sobre su pecho.

Lannes no comprendía bien; sin embargo, creyó haber oído lo bastante para adivinar que su amigo no era amado, y murmuró tristemente:

—¡Pobre Jorge, tan bueno, tan generoso, y burlado en sus esperanzas! ¿Qué camino le queda más que decir, como yo,

Por estas razones creemos que los puertos francos de Canarias están tan mermados que en lugar de aquel brillante porvenir que se prometía el Ministro que los estableció, en el preámbulo del Decreto de Julio de 1852, el mistifori que se ha introducido en ellos, es causa del malestar comercial que nos agobia. Verdad que el comercio de Canarias no sufre la presión del arancel que pesa sobre los Puertos peninsulares, pero en compensación la contribución comercial está recargada con el 50 por 100. Verdad que no tenemos la fiscalización del carabinero y ésta es la única ventaja que aun hoy podemos disfrutar, pero si las cosas siguen, tantos celadores de Puertos francos se crearán que podrán sustituir á los carabineros. Urge, pues, que nuestra representación en Cortes, y, sobre todo, la Junta de Puertos francos se fijen de una vez en que para más altos intereses han sido creadas y que cada cual en el círculo de su iniciativa deben contribuir á que los Puertos francos de Canarias vuelvan á ser lo que fueron, para salud de los intereses de la provincia.

(De *Las Novedades*.)

**CORREO DE HOY**

NOTICIAS DE LA PRENSA

Madrid 11.—Los diputados progresistas democráticos acordaron en su reunión de ayer acentuar su oposición al proyecto de servicios marítimos.

Escusaron su asistencia Pi y Portuondo. En el primer Consejo de ministros que se celebre presentará Cassola el proyecto de reformas militares.

—El suceso del día fué la conferencia del Sr. Martos con el Sr. Sagasta, primero, y con el marqués de la Vega de Armijo, después.

Claro es que en estas entrevistas ha de haberse tratado de los asuntos que en la actualidad preocupan la atención política, pero ningún indicio hemos podido recoger que justifique la alarma y desasosiego de que da muestras *La Regencia* por estas visitas, á las que atribuye nada menos que una influencia trascendental en el curso de la política.

Sabido es que el Sr. Martos, aunque en parte aplaudió las últimas declaraciones del Sr. Sagasta, no se sintió entusiasmado por todas ellas; pero á pesar de eso, y llevando quizás al exceso su adhesión al gobierno, viene trabajando sin descanso para que sus amigos voten el convenio con la Trasatlántica, una vez que el gobierno la ha declarado cuestión de Gabinete.

—Continúan las dudas y vacilaciones sobre lo que hará al cabo en la sesión de hoy el marqués de la Vega de Armijo.

Desde luego los que conocen la energía de su carácter y el arraigo de sus convicciones anticipan que el marqués se mantendrá en su actitud ya explícita respecto del convenio con la Trasatlántica, porque el exministro de Estado no es de los que se dulcifican ni ceden por una sonrisa más ó menos expresiva ni por halagos más ó menos explícitos.

Madrid 12.—En el Congreso, á primera hora de esta tarde, Campomanes ha dirigido una pregunta al gobierno, acerca de la existencia de una asociación militar contra-republicana.

El ministro de la Guerra contesta que desconoce la existencia de esa asociación, y

á buscar la gloria de los campos de batalla?

En aquel momento llegó Brunette, acompañada del médico; pero Lannes le recibió en otra pieza contigua, porque pensó:

—Si este hombre es un ardiente revolucionario preguntará quiénes son esos heridos y habrá que darle explicaciones que nos comprometan á todos.

Sin embargo, el traje de patriota que llevaba Pinsón tranquilizaba á Lannes, y en cuanto á Anita, una mujer podía muy bien haber sido herida al pasar; pero el coronel era afortunado en todo, y Mr. Dampierre, el doctor que llevó Brunette, era uno de esos hombres que buscan la ciencia por satisfacción propia y miran el estudio como recreo. Egoistas hasta cierto punto, el bien de la humanidad es para ellos interés secundario, y con el espíritu perdido en el inmenso océano de los descubrimientos, dejan pasar las revoluciones sobre su cabeza como una ola que arroja un poco de sangre á sus piés, sin hacerles apartar los ojos de ese horizonte sin límites que tiende á lo desconocido.

(Continuará.)



que castigaría todas las de carácter político que se formaran en el ejército.

Campomanes ofrece presentar el reglamento y estatutos.

Las botellas explosivas que fueron encontradas días atrás, contenían un líquido conocido con el nombre de *fuego feniano*.

Este líquido se inflama al contacto del oxígeno de la atmósfera, produciendo un fuego inextinguible. Así resulta del informe químico de Laboratorio.

Madrid 13.—Se aprobó la totalidad del proyecto de contrato con la Trasatlántica.

La prensa hace elogios del discurso de Gamazo, que puede decirse ha puesto fin al debate sobre la totalidad del proyecto de servicios marítimos.

La enmienda de Mochales, diputado por Vigo, tiende a que una de las expediciones salga de aquel puerto.

Sagasta contesta que el Gobierno y la Compañía Trasatlántica desean favorecer los intereses de Galicia, pero sin perjudicar los de Cádiz, que son preferentes, si quiera sea por más antigüedad de derecho.

Como transacción la compañía establecerá una cuarta expedición, no subvencionada, con libertad de suprimirla dentro de un año.

El marqués de Mochales retira su enmienda.

Navarro Reverter defiende una proposición pidiendo que los servicios se saquen a concurso.

Madrid 14.—Se ha leído hoy en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas permanentes de tierra para el año económico próximo.

El ejército de la Península se compone de un total de 100.022 hombres.

De 3.700 el de Puerto Rico.—El de Cuba 19.000.—Y el de Filipinas 8.000.

Navarro Reverter ha consumido toda la sesión de hoy del Congreso en un discurso en contra la Compañía Trasatlántica.

Aboga porque se quite toda preferencia a esta empresa.

Pide se celebren cuatro concursos: una para cada una de las líneas del proyecto.

Ante el gobernador civil, señor duque de Frias, se verificó ayer en el patio del Laboratorio de medicina legal la prueba de los efectos que produce el licor feniano.

De la prueba ha resultado que dicho líquido se echa sobre cualquier objeto ó sitio, y al cuarto de hora se incendia, destruyendo todo lo que está empapado en el mismo licor.

El Sr. Figuerola (D. Laureano) ha obtenido del ministro de Hacienda permiso para celebrar en el teatro Real el anunciado *meeting* librecambista.

Dicese que el Sr. Pi y Margall pronunciará un discurso en contra de la totalidad de los presupuestos generales del Estado, y después de exponer su programa económico, volverá a su retraimiento pacífico.

Después de la Trasatlántica, comenzará a discutir el proyecto del Jurado.

De cumplirse los deseos del presidente del Consejo, en esta legislatura quedarán aprobados este proyecto, el del Código civil, el del Código penal y los presupuestos.

Para ello desearía que se celebrase sesiones dobles; pero si los conservadores se oponen, por creer que su benevolencia no les obliga a favorecer la promulgación de leyes políticas contrarias á sus principios é ideas, muéstrase dispuesto á que las Cámaras estén abiertas todo el tiempo preciso para la realización de su plan.

Madrid 15.—Dice *El Diario Español*: «Mal día de noticias.

En los centros políticos pocas novedades que espigar.

En los centros oficiales movimiento de asuntos pendientes; esto pudiera traducirse en algo que trascendiera á crisis, pero en realidad no se ha confirmado este rumor.

No hay crisis, y rectificamos por hoy; el gobierno vive como el más feliz de los mortales, vive como el pez en el agua y no le arredran las disidencias, todo lo tiene previsto; hasta las horas de su vida.»

Ha oído *Las Ocurrencias* que el señor Ministro de la Gobernación, separándose de los informes de la sección del Consejo de Estado, y del Consejo pleno, que proponía la suspensión de los diputados provinciales que hubieran usurpado atribuciones, sin perjuicio de pasar además el tanto de culpa á los tribunales de justicia, ha dispuesto que de seis individuos de la diputación de Palencia en este caso comprendidos sólo sean suspendidos tres que militan en las filas del partido conservador.

En los últimos días del corriente mes habrá una gran revista militar en esta corte.

Dicho acto estaba señalado para el mes próximo el día del cumpleaños del difunto

rey; pero teniendo noticia S. M. la reina de que se retrasaría en algunos días el licenciamiento de los soldados pertenecientes al remplazo del 85, ha adelantado su celebración para que aquellos puedan regresar en tanto antes al seno de sus familias.

A esta gran parada concurrirán, no sólo las fuerzas de la capital, sino las que se encuentran destacadas en los cantones, presentándose en revista un contingente respetable de tropas.

S. M. recorrerá á caballo la línea de formación, presenciando el desfile al frente de los generales y jefes del Estado Mayor y escolta real.

Dice *La Unión*:

«Bajo el título «Los españoles en el Africa Occidental» publica hoy el *Times* un extenso telegrama de su corresponsal en Madrid, que por su importancia insertamos íntegro. Dice así:

«Con la anexión de la costa del Sahara entre los cabos Blanco y Bojador y unas 150 millas del interior, y con los tratados recientemente estipulados con los Sheikhs de Adarar más al Este pone España una valla entre los franceses del Senegal y la frontera Sur de Marruecos, ganando además una importante posición sobre el camino de hierro que está en proyecto desde Argelia al Senegal.

«Por el tratado de 1814, Francia ha vuelto á la posesión de toda la costa del Senegal que por cartas de 1681, 1685 y 1686 fué cedida á la Compañía francesa del Senegal, y cuya estación comercial del extremo Norte se fijó en la bahía de Arguin un poco al Sur del cabo Blanco.

«Ignorando el error palpable hecho por la publicación de la *Gaceta*, España toma posesión de la bahía de Greyhoim en las inmediaciones del cabo Blanco, y unida á ella, por el Sur, la bahía de Arguin. Si el limite Norte del territorio anexionado llega realmente al cabo Bojador, habrá unas 500 millas de costa y entonces el nuevo territorio de España comprende no menos de 75.000 millas cuadradas.

«Por toda la línea de la costa no hay más que un pequeño puerto ó rada, Río de Oro, á mitad del camino entre los cabos Blanco y Bojador.

«España posee una factoría que está lejos de haber dado buenos resultados. El puerto es susceptible de mejora; pero hasta el presente la provisión de agua dulce para los colonos y marinos ha sido en realidad casi nula.»

Segun verán nuestros lectores, es lógica la consecuencia de que para conocer los españoles los verdaderos territorios que poseemos en la costa del Africa Occidental, es preciso resignarse á conocerlo por los datos que nos suministra un diario extranjero; pues por un lado se equivoca la *Gaceta* al señalar los límites, y por otro no sabemos que fuesen del dominio público lo extremos que consigna el diario ingles.»

GUÍA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Casas de Comercio y Establecimientos Industriales recomendados por el DIARIO DE TENERIFE

- D. Honoré Hardisson. Castillo, 1.—Quincalla.
- » Eloy Domínguez. Castillo, 2.—Tejidos.
- » Juan Cumella. Castillo, 3.—Consignaciones; Ferretería.
- Sres. Miranda Hermanos. Castillo, 3.—Ultramarinos.
- D. Santiago González. Castillo, 4.—Sastrería.
- » José Ruiz Artega. Castillo, 5.—Ultramarinos.
- » Florencio Ozalla. Castillo, 6.—Ultramarinos, Bebidas, comisiones.
- » Francisco Delgado. Castillo, 11.—Artículos de París.
- » Andrés Torres. Castillo, 15.—Tejidos.
- » H. B. Mc. Kay. Castillo, 16.—Tejidos.
- Sra. Viuda de Rivero y Comp. Castillo, 17.—Tabaquería.
- Sres. Ballester y Martí. Castillo, 18.—Tejidos.
- D. Filiberto Lallier. Castillo, 19.—Tejidos.
- » Pedro Tarquis. Castillo, 24.—Tejidos.
- » Sixto Martín Hermanos. Castillo, 26.—Tejidos.
- » José Filpes. Castillo, 27.—Lampistería. Loza.
- » Antonio Cifra. Castillo, 28.—Tejidos.
- Sres. Ghirlanda Hermanos. Castillo, 30; consulados de Portugal, República Argentina, Holanda, Suecia y Noruega y Uruguay; consignaciones, Viveres.
- D. Aureliano Yanes. Castillo, 31.—Viveres.
- » Eduardo Rodríguez Nuñez. Castillo 32 y 34.—Farmacéutico.
- Sres. Fernández del Castillo Hermanos. Castillo 33.—Tejidos. Viveres.
- Sres. La Roche, Lecuona y Cop. Castillo, 35 y 44.—Tejidos. Viveres. Seguros contra incendio.
- D. Cesar Martín. Castillo, 40 y 42.—Quincalla.
- » Pedro de Foronda. Castillo, 39.—Tejidos. Loza.
- » Isidro Guimerá. Castillo, 41.—Viveres.
- » Camilo Lecuona. Castillo, 46.—Tejidos.
- » Juan M. Batista. Castillo, 47.—Sastrería.
- » Vicente Bonnet. Castillo 49.—Imprenta.
- » Ramón Ceeñas. Castillo, 86.—Ultramarinos.
- » Quirico Saez. Castillo, 93.—Ultramarinos.—Bebidas.

- » G. A. Buchle. San Francisco 1. esquina á Castillo.—Tejidos, Quincalla. Seguros marítimos.
- » Antonio Corbella. S. Francisca, 3.—Artículos de París.
- » A. Delgado Yumar. S. Francisco, 2.—Papeletería, Librería, Objetos de escritorio.
- Sres. Hijos de C. González, S. Francisco, 4.—Sastrería.
- D. Luis G. Camacho. S. Francisco, 11.—Hotel inglés. Restaurant. Café.
- » Nicolás Salas. S. Francisco, 13; comisiones; consignaciones.
- » Angel Romero. S. Francisco, 16.—Litografía, Objetos de escritorio.
- » José Suárez Guerra. S. Francisco, 17.—Farmacéutico. Bebidas gaseosas.
- » Luis Naveiras. Plaza de la Constitución, 2.—Café del Comercio.
- » Alejandro Peraza é Hijo. Plaza de la Constitución, 3.—Ultramarinos.
- » Felix Claverie. Plaza de la Constitución, 6.—Gran Bazar francés. Relojería y Joyería.
- » Benigno Ramos. Plaza de la Constitución. 7.—Ultramarinos.
- » Feliciano Deurvan. Plaza de la Constitución.—Hotel-restaurant *El Telégrafo*.
- » J. E. Zum Berge. Plaza de la Constitución, 9.—Bazar alemán.
- » Sebastián Fajardo. Plaza de la Constitución.—Barbería y Peluquería.
- » Cristobal G. Coviella. Cruz Verde, 16.—Sastrería.
- » Juan Boeta. Cruz Verde, 17.—Tabaquería.
- » Enrique Pérez Mateos. Cruz Verde, 23, esquina á Castillo.—Ferretería. Quincalla.
- » Santiago Batista. Marina, 5.—Bebidas.
- Hotel-restaurant *The International*, Marina, 7.
- Sres. Hamilton y Cop. Marina, 15; consignaciones, Vino de Tenerife. Seguros marítimos.
- D. Antonio Lecuona. Tigre, 3.—Giros; comisiones; consignaciones.
- Sres. Hardisson Hermanos. Tigre, 5; consignaciones; seguros marítimos; vino de Tenerife.
- D. Carlos Le-Brum. S. José.
- » Juan Oliver y Bosch. Candelaria, 3.—Viveres.
- » Juan Acevedo. Candelaria, 6.—Café de la Marina.
- » Juan de La Rosa. Sol, 4.—Ultramarinos
- » José Calleja y Ruiz. Clavel, 4.—Viveres.
- » Manuel Gutiérrez. Sol, 16.—Ultramarinos.
- » José Rodríguez Martel. Sol, 21.—Ultramarinos
- » B. y J. Benzaquen, Sol, 25.—Tejidos Ropa hecha.
- Herederos de D. A. Corbella. Sol, 33.—Quincalla.
- » de D. Juan Saez. Sol, 44.—Ultramarinos.
- D. Eduardo García. Sto. Domingo, 5.—Bebidas.
- » Gregorio Rodríguez Dioniz. Canales, 1.—Tejidos. Viveres.
- » Eulogio Gómez. Botón de Rosa.—Ultramarinos.
- » Eulogio Gómez. Batón de Rosa.—Ultramarinos.
- » Carlos Nuñez. Consolación. 2.—Restaurant.
- » Juan Martorano. Luz, 55.—Coloniales.
- » Mannel Afonso. Norte, 1.—Ultramarinos.
- » Antonio Izquierdo. Norte, 11.—Ultramarinos.
- » José M. Elias, Norte, 19.—Sastrería.
- Hijos de D. A. Guimerá. Norte, 21.—Consignaciones.
- D. Ramón Pérez Macías. Plazuela del Patriotismo.—Ultramarinos.
- D. Luis Román y Lugo. Ruiz Padrón 1.—Fábrica de Tabacos.
- D. Manuel García Rodríguez. Pilar, 6.—Relojería, Fotografía.
- D. León Aroza. Pilar, 10.—Comisionista. Seguros contra incendio.
- D. Celestino Lozano. San Roque, 25.—Enseñanza comercial.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE E. PI Y C. DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C. DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios, José Calleja y Ruiz.

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios Ghirlanda Hermanos

COMPANIA MERCANTIL HISPANO AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, da Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios, D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

BULLARD KING & C. DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM. De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM. De Hamburgo para la Costa Occidental de aca Anif nr expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C. LIMITED

LONDRES De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C. LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios, H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios, Ghirlanda hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros. Para CADIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

Consignatarios, Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE OCCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios, Hardisson Frères.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapor sin dia llo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

DEVÈS ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C. (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario, D. Juan Cumella.

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMAN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios, Hamilton y Compañía.

Para Rio de Oro

El que suscribe está dispuesto á presentar un pallebot en buenas condiciones de servicio para hacer viajes de ida y vuelta á Rio de Oro por 450 pesetas; ó sean 35 pesetas por singladura. Andrés Saavedra Hernández.

Realización

Se pone en conocimiento del público que, por el término de un mes, se procederá á la venta con notable baja de varios artículos existentes en el almacén de la casa calle del Castillo número 39.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor. De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos. 33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

Pérdida

De un rosario de cuentas de granate pequeñas engarzadas en oro y cruz del mismo metal. El Domingo de Pascua en la misa de 12 en la Iglesia del Pilar ó de esta á la casa número 42 de la misma Plaza. Donde se gratificará á quien lo devuelva.



VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT À PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION  
PRIX

EN FUTS	Vin sec très Vieux. A		Vin sec vieux V		Vin sec vieux W		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Trés vieux	
	Baril litres	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr	Fr
Baril litres . . . . .	142	536	280	224	168	564	50	50	50	50
» » » » »	56	168	140	412	84	182	50	50	50	50
» » » » »	32	96	80	64	48	104	50	50	50	50
» » » » »	24	65	52	42	34	68	50	50	50	50
» » » » »	16	48	40	32	24	52	50	50	50	50
Bonne-Jeanne . . . . .	47	54	42	34	25	55	50	50	50	50
Le litre . . . . .	5	2	2	2	1	3	50	50	50	50
<b>EN CAISSES</b>										
1 Douzaine bouteilles . .	42	35	30	25	25	44	25	25	25	25
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	36	66	36	36	36	36
2 » » » » »	88	67	58	49	49	88	49	49	49	49

Marques des HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

**Dirección telegráfica: Salas, Tenerife**  
Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación a Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit, 13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

**Adresse telegraphique: Salas, Tenériffe.**  
Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur la vie, et, contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et d'Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—15, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenériffe, Canary Islands.

**Telegraphic address: Salas—Teneriffe**  
Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochinilla.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufacturers of the country and of Peruvian guano.

AGUA DENTÍFICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentíficos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHEM. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFICA PURA. Es la más barata de las aguas dentíficas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de **E. Rodríguez Núñez.** Santa Cruz de Tenerife. Castillo, 32 y 34.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua. Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

THE INTERNATIONAL HOTEL SANTA CRUZ TENERIFFE Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco at ocean be purchased at the bar.—English change given.

MAQUINAS PARA COSER "Home"

Las hay de esta acreditada fábrica con sus correspondientes enseres en los almacenes de H. B. Mc. Kay Castillo 16, como también un variado surtido de agujas para máquinas de diferentes fábricas, lanzaderas y carretes de algodón, todo a precios cómodos.  
H. B. Mc. Kay.—Castillo, 16.

**Guano legítimo del Perú** de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

**Cal hidráulica y cemento Portland,** de los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.

Al público

Comestibles frescos de todas clases, a los precios más bajos de la plaza, y el acreditado vino de **Capurso,** el conocido vino de **Valdepeñas** y la rica **Manzanilla** de San Lúcar, se expenden en el establecimiento de

**Juan de la Rosa y Quintero.** Calle del Sol, número 4—esquina a Candelaria.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico Depósito EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cerrado.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 5 a 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 5 a 9 toneladas.	»	281'75
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Lecciones de piano y solfeo

Una señorita que reside en la Laguna, calle de la Carrera, número 39, admite hasta 16 alumnos de ambos sexos.

**Tabacos habanos** de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española **Maria de las Nieves,** y se expenden en la Tabacquería de **JUAN BOETA** Cruz Verde n.º 17.

Vinos naturales

DEPÓSITO CALLE DE LA MARINA N.º 5

Como el primer proposito de esta ya antigua casa, ha sido vender al público vinos exentos de toda sustancia dañina, vinos verdaderamente sanos, tenemos la satisfacción de ofrecerle hoy el que de excelente clase y ligeramente encabezado con aguardiente de vino, por la misma casa fabricado, se expende desde 42 céntimos hasta una peseta el litro, y además el vino de oolor que sin adición de alcohol se vende a 50 céntimos la botella.

Como garantía para el público de la bondad de nuestros vinos, siempre que la Comisión de abastos desee conocer sus cualidades por medio del oportuno análisis, estamos dispuestos a costear los gastos que dicha operación origine.

En una palabra: ya que buscamos el favor del público, queremos garantizar a éste por todos los medios la bondad de nuestros caldos.

Santiago Batista.

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca **Friedmann** de Berlín: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 a 680 Litros.  
» medios » 310 a 320 »  
Barriles » 170 a 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

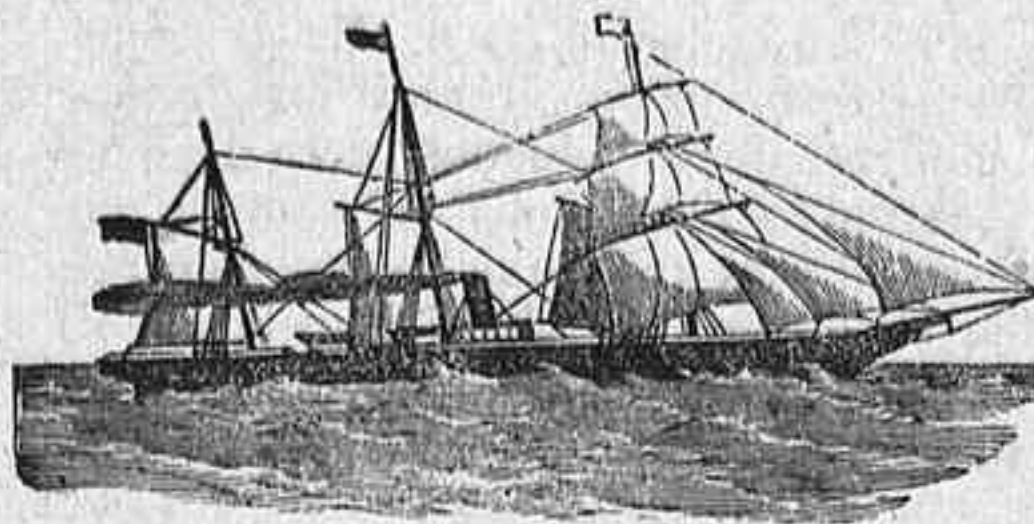
Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

**The "Telegrafo" Hotel**

**FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR**  
PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ

This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.  
Charges including attendance from 4S to 6S per day.  
Breakfast from . . . . . 10 to 11 A. M.  
Dinner » . . . . . 6 to 7 P. M.  
all meals served a la Rose Wine with meal free English spoken.

**SE COPIA MÚSICA**  
Darán razón en esta imprenta



COMPANIA

DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará a este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días a las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará a Cádiz a las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, **Ghirlanda Hermanos.**

COMP. DEL NORDDOITSCHER LLOYD DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

PARA LA GUAIRA

Saldrá el 10 del próximo Abril el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

**PONCE DE LEÓN**

deberá tocar en este puerto el 1.º de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA

El magnífico vapor español de gran porte

**CRISTÓBAL COLÓN**

deberá tocar en este puerto el 14 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Hijos de Agustín Guimerá.**

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

PARA PUERTO-RICO Y LA GUAIRA

Saldrá del 15 al 20 de Abril el bergantín español

**MATANZAS.**

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato de su acreditado Capitán.

Consignatarios, **Ghirlanda Hermanos.**

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lúcas de Barrameda.

Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas.

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1865

Recomendamos muy particularmente al público los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre **Especiales La Esperanza,** contrasena **High Life,** conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración.

**Viuda de Rivero y C.ª** Castillo, 17.—Santa Cruz de Tenerife.

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORS

El **Menthol** aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación e irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomas-resinas, constituye los parches porosos de **Menthol,** remedio estéril y completamente inocuo.

Para **Rumetismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia,** dolor continuo **intercostal,** colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la **Tos, Catarro, Asma, Bronquitis,** se experimenta un gran alivio, poniendo un **parche de Menthol** en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la **Debilidad nerviosa** póngase un parche de **Menthol** en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el **Dolor de cabeza,** póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un **Parche de Menthol.**

**Farmacia de J. Suárez Guerra.** Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

Menthol Plaster

THE GREATEST PAIN ALLEVIATOR KNOWN

IT HAS NO EQUAL FOR KILLING PAIN

It is a scientific, Chemist Combination of eon of the most wonderful medical agents ever discovered, to combined with medicinal gums as to produce an agreeable, Sensation on application. Which Kills Pain instantly.

It is an external remedy and is Perfectely Harmless.

For **Rheumatism, Neuralgia, Nerve Disorders Sciatica Pleurisy.** Severe and continued aches and pains, apply over the part affected.

For **Indigestion, Coughs, Colds, Asthma, Bronchitis** great relief is afforded by wearing a Plaster on the chest and one between the Shoulders.

For **Headache** place a strip of Plaster over the forehead on retiring and another below the chest bon.

For **Nervous, Exhaustion or Debility** place one on the small of the back, in the region of the kidneys.

The general health is greatly improved by wearing one on the Chest and back opposite. It infuses a healthful, electrical current through the System, and enables the pores of the skin to absorb its wonderful medicinal virtues.

**Pharmacy J. Suarez Guerra.** Sta. Cruz of Tenerife. S. Francisco Street 17.

PRÉSTAMOS

Para obtenerlos, dirigirse a **D. Ezequiel Mandillo.** Flores, 5.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Un co depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana **La Legitimidad y El Negro Bueno.** 17, Cruz Verde, 17

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Fundado en 1867.—Tres ediciones

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

Edición COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó a la

Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de **A. J. Benitez** San Francisco, 8.

EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE BORDADOS Y LABORES VARIAS DEDICADO A LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LAS SEÑORAS BORDADORAS Y MAESTRAS

ÚNICO DE SU GÉNERO EN EUROPA

VA ADJUNTO A CADA NÚMERO UNA GRAN LAMINA IMPRESA A DOS CARAS. DIBUJOS SUELTOS, PICADOS. PATRONES CORTADOS.

PUBLICA ALBUMS Y CROMOS DE REGALO PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN ESPAÑA

Edición 1.ª . . . . . Año 8 Ptas.  
» 2.ª . . . . . » 12 »  
» de lujo . . . . . » 16 »  
» especial . . . . . » 25 »

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Enseñanza comercial

EN CURSOS DE 3 A 4 MESES Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.

**D. CELESTINO LOZANO** San Roque, 25

IMPRENTA DE VICENTE BONNET